

do sobre algunos Motivos que tuvieron condicionalmente por este motivo la licencia. Informándose
y en virtud de su tradición y saberes llegada con
de aquél punto cesado en sus funciones, se ordenó
de su instalación para que teniendo presente
los respectos documentos y las causas argumentadas
acaso de la distinción que pudiera trascender
los puntos ofendidos ala aplicación, no se ha
visto prematuro aspirar a ellos, volviéndose sobre
todo los expresados particulares.

Durante aquella discusión, entraron los
Señores Alvaire, Pascual y Utrera.

Haciendo informado de los datos y su fundido
afirmativo, los Señores Director, Bieza y Río, acor
de la propuesta para S. M. Residente en favor
de D. Felipe Morales de Sotieno, Almirez de
Archana, se hizo segunda lectura de ésta, para
dándole elaboración secreta procurada por Estatu
to, viéndole redimido el Sr. y Mandando a
la expedición al correspondiente diploma.

U. S. Río como curador de las causan-

Año. ras de Tiburón en la Semana Ant.⁵², puso en co
nocimiento de la Sociedad, los puntos, ecos, conve
nidos por el Almirante Rafael Soyer, y que no
haciéndole presentado su padre á pesar de haberle
invitado a ello para darle conocimiento de